

## **CAMPAÑA DE REFERIDOS PARA CLIENTES PROFID MARKET NOV-DIC 2023**

### **TÉRMINOS Y CONDICIONES**

Programa de referidos de PROFID MARKET S.A.S. (en adelante PROFID MARKET) exclusivo para CLIENTES COMPRADORES de inversiones a través de PROFID MARKET, donde se premiará por referir a nuevos clientes que realicen compras de inversiones en derechos o participaciones fiduciarias a través de PROFID MARKET, en los términos y condiciones siguientes.

#### **1. Vigencia de la campaña**

La campaña de referidos estará vigente del 1º de noviembre al 31 de diciembre de 2023.

#### **2. Quienes pueden participar**

Pueden participar en esta campaña todos los clientes de PROFID MARKET que sean personas naturales mayores de edad o personas jurídicas que hayan realizado compras o ventas de inversiones en derechos fiduciarios o participaciones fiduciarias a través de PROFID MARKET (en adelante referidor o referidores); y que refieran a sus amigos, familiares o conocidos que estén interesados en realizar inversiones en derechos o participaciones fiduciarias a través de PROFID MARKET (en adelante referido o referidos) y que dichos referidos no sean clientes de PROFID MARKET.

#### **3. Donde me inscribo como referidor**

Si estás interesado en participar en la presente campaña como referidor, por favor entra al siguiente Link para inscribirte [www.profidmarket.com/inscripcionreferidosnovdic2023](http://www.profidmarket.com/inscripcionreferidosnovdic2023) y diligencia todos los datos requeridos en el formulario.

#### **4. Donde informo a mis referidos**

Si ya te inscribiste como referidor, tendrás habilitado un formulario para informar los datos de tus referidos, relacionados con nombre y apellidos completos, documento y número de identificación y datos de contacto, a través de Link [www.profidmarket.com/formreferidosnovdic2023](http://www.profidmarket.com/formreferidosnovdic2023)

#### **5. Requisitos para tener derecho al beneficio**

Se tendrá derecho al beneficio ofrecido por haber referido a una persona, cuando las compras realizadas por los referidos, que sean clientes nuevos para PROFID MARKET, sumen al menos un valor igual o mayor a ochenta millones de pesos (\$80.000.000)

dentro del plazo de vigencia de la campaña, de conformidad con lo indicado en el punto 5º. siguiente.

Se entenderá por compra realizada (en adelante las compras o compra) haber firmado los contratos de promesa de compraventa y cesión sobre derechos o participaciones fiduciarias, haberse vinculado como cliente a la fiduciaria administradora, se pague la totalidad del precio de compra dentro de el plazo de vigencia de la campaña y se haya facturado la gestión de venta realizada por PROFID MARKET en ese mismo plazo.

Se entiendo por clientes nuevos, aquellos referidos que no hayan realizado compras a través de PROFID MARKET o que durante el plazo de vigencia de la presente campaña no hayan sido contactados por PROFID MARKET.

## **6. Beneficios**

Los referidores podrán tener los siguientes beneficios, de acuerdo al valor acumulado de las compras de sus referidos, durante el plazo de vigencia de la presente campaña.

- 6.1.** El referidor tendrá derecho a bonos por los valores que se indican a continuación, para ser redimido en los almacenes Alkosto y Ktronix, Zara o Mango:
- Cuando la suma de las compras de sus referidos sea igual a \$80.000.000 y hasta \$99.999.999, será acreedor a un bono por valor \$450.000.
  - Cuando la suma de las compras de los referidos sea igual a \$150.000.000 y hasta \$249.999.999 será acreedor a un bono por valor de \$750.000.
- 6.2.** El referidor tendrá derecho a bonos por los valores que se indican a continuación, para ser redimido en los almacenes Alkosto, Ktronix, Falabella, Home Center y Mac Center, Zara o Mango.
- Cuando la suma de las compras de los referidos sea igual a \$250.000.000 y hasta \$349.999.999, será acreedor a un bono por valor de \$1.200.000.
  - Cuando la suma de las compras de los referidos sea igual a \$350.000.000 y hasta \$499.999.999, será acreedor a un bono de \$1.750.000.
  - Cuando la suma las compras de los referidos sea igual a \$500.000.000 y hasta \$699.999.999, será acreedor a un bono de \$2.500.000
  - Cuando la suma de las compras de los referidos sea superior a \$700.000.000, será acreedor a un bono de \$3.100.000. Es este caso particular podrá ser en efectivo.

## **7. Como se entregan los beneficios**

Concluido el plazo de vigencia de la presente campaña, PROFID MARKET tendrá un plazo de doce (12) días comunes, esto es hasta el 12 de enero de 2024, para revisar que los referidores hayan cumplido los términos y condiciones aquí establecidos y totalizar las compras realizadas por los referidos por cada uno de los referidores registrados; y proceder a informar a cada uno si tuvieron o no beneficios, y para que los referidores con derecho a beneficios escojan entre las opciones posibles

Una vez el referidor seleccione el bono deseado, y PROFID MARKET lo haya expedido, no habrá lugar a cambios.

PROFID MARKET realizará la entrega de los bonos, mediante envío del bono digital mediante una comunicación al correo electrónico previamente registrado el momento del envío del formulario registrado en el formulario de inscripción, o mediante consignación a la cuenta bancaria cuando esa sea la opción permitida, previa presentación de la certificación bancaria.

## **8. Condiciones y restricciones generales**

- Quien diligencie el formulario de referidores por fuera de las fechas de la vigencia de la campaña no podrá participar en la campaña.
- El referidor deberá inscribir al referido, en forma previa a que este último haya realizado su primer contacto con PROFID MARKET.
- Únicamente se premiará al referidor (persona que da el dato del referido).
- El bono no es canjeable total o parcialmente por dinero en efectivo, cuando el beneficio sea un bono, no se tendrá en cuenta ninguna excepción.
- El referido deberá someterse al proceso de vinculación a la fiduciaria administradora establecido por dicha entidad; y esto no garantiza que la compra pueda realizarse.
- El formulario de inscripción debe ser diligenciado por el referidor en su totalidad, de no cumplirse con esto u omitirse un dato esencial del formulario, no podrá tenerse en cuenta su postulación.
- Si un referido es proporcionado por más de un referidor, se le asignará al primer referidor que lo refirió.
- Al proporcionar la información de los referidos, el referidor asume y acepta que los datos inscritos del referido son ciertos y no van en contra de su buen nombre, entendiéndose que se encuentra autorizado para proporcionarlos a PROFID MARKET.
- PROFID MARKET podrá invalidar a un referidor de manera unilateral cuando considere que aquel ha incumplido la mecánica de participación descrita en el presente documento o que ha proporcionado a PROFID MARKET los datos personales sin autorización previa del referido.

- PROFID MARKET no se hace responsable por la integridad física o por la propiedad, cuando éstas resulten afectadas con ocasión de la participación en el concurso o en relación con cualquier evento derivado del disfrute de los premios aquí otorgados. Los referidores reconocen y aceptan lo anterior y, por tanto, liberan a PROFID MARKET de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiere derivarse de tales hechos.
- En caso de presentarse incidente cibernético o indicios del mismo, la plataforma será bloqueada y entrará en un periodo de mantenimiento, en este periodo de tiempo todas las actividades de la aplicación quedarán suspendidas, por lo que no se recolectará información.
- PROFID MARKET no se hace responsable por la garantía del producto entregado a cada uno de los posibles ganadores. Para casos de peticiones, quejas, reclamos y garantías del producto el referidor que haya obtenido y usado el beneficio deberá comunicarse con el almacén correspondiente en forma directa.
- La dinámica de esta campaña no cuenta con ningún tipo de suerte o azar para ganar, toda vez que acceder a los beneficios se logra una vez los referidos lleven a cabo una compra.
- Los referidores saben y conocen que la posibilidad de que el referido lleve a cabo una compra está sujeta a su capacidad económica, a su interés por una inversión específica en un derecho o participación fiduciaria y la disponibilidad de ellas en el mercado. Por lo anterior PROFID MARKET no asume ninguna obligación de tener inversiones disponibles que cumplan las condiciones y necesidades del referido.

## 9. Causales de exclusión

El referidor al aceptar estos términos y condiciones, a través de diligenciar el formulario de inscripción, declara de manera expresa que su participación en la actividad será de buena fe, que aprueba el uso de sus mensajes y su nombre por parte de PROFID MARKET en cualquier comunicación que se realice antes, durante y después de la actividad en mención.

Los referidores deberán abstenerse de realizar cualquiera de las acciones descritas a continuación:

- Presentarse como agente o representante de PROFID MARKET.
- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes o terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.

- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de palabras soeces, groseras o que puedan difamar o agredir otras poblaciones de nuestro país o sus gentes.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad.
- Utilizar la actividad o la plataforma empleada con fines ilegales.
- Utilizar la actividad o la plataforma empleada para la obtención de datos o información de terceros.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- Violar leyes de cualquier jurisdicción.

Serán excluidos de la participación en la presente campaña aquellos referidores que realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas anteriormente, o cuando existan reclamaciones de terceros por violación de derechos de autor o propiedad intelectual al respecto de las publicaciones realizadas por el participante.

## **10. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

- El referidor declara que la información suministrada por él, y por sus referidos, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y actualizada.
- El referidor declara y acepta el tratamiento y el uso de sus datos por parte de PROFID MARKET conforme a las finalidades descritas en la política de tratamiento de datos personales que rige la presente actividad.